



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIOS DE EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE GUÍA METODOLÓGICA Y ELABORACIÓN DE MATERIALES PARA PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PLANTACIONES (HL) CERTIFICADAS FAIRTRADE

<b>Título de la consultoría</b>	Servicios de edición y diagramación de guía metodológica y elaboración de materiales para programa de aprendizaje de gestión de recursos humanos para plantaciones certificadas Fairtrade
<b>Unidad de dependencia</b>	Derechos Humanos y Ejes Transversales
<b>Alcance</b>	Ecuador, Colombia, República Dominicana, Perú, Nicaragua, México, Argentina, Chile y Brasil
<b>Relaciones internas</b>	Unidad de Comunicación Estratégica, Coordinación de Derechos Humanos y Ejes Transversales
<b>Reporta a</b>	Especialista Derechos Humanos -Trabajo Decente
<b>Coordina con</b>	Coordinadora de Comunicación Estratégica, Gestoras de comunicación, Coordinación de Derechos Humanos y Ejes Transversales.

- **ACERCA DE CLAC**

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC), es una Asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) (OPP's) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo. CLAC está organizada en "Coordinadoras Nacionales" y "Redes"; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto, agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren y la Red de Trabajadores, agrupa a las organizaciones de trabajadores(as) de los diferentes países.

La misión de CLAC es no solamente representar a las organizaciones democráticamente organizadas, sino también velar por su fortalecimiento y desarrollo, asimismo facilitar asistencia a sus asociados, promocionar sus productos y valores, e incidir en instancias sociales, políticas y económicas. Las metas organizacionales de trabajo de CLAC son: 1) Fortalecimiento Organizacional y Operativo de CLAC, 2) Promoción del Comercio Justo, sus valores y principios, 3) Fortalecimiento y Desarrollo de nuestras organizaciones miembro, 4) Crecimiento y vinculación con mercados existentes y nuevos, 5) Incidencia, 6) Ejes Transversales y Derechos Humanos: Género, Cambio Climático, Soberanía Alimentaria, Protección Infantil, Inclusión de jóvenes, Sostenibilidad Ambiental y Buenas Prácticas Laborales.

- **CONTEXTO DE LA CONSULTORÍA**

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC) ha elaborado una Guía metodológica y Programa de aprendizaje de gestión de recursos humanos para plantaciones de banano certificado Fairtrade, que provea de herramientas efectivas para transferir conocimientos y fortalecer capacidades en las plantaciones

certificadas Fairtrade. Para esta consultoría se requieren los servicios de edición y diagramación de ese documento.

Además, se busca que la membresía de CLAC incorpore nuevas metodologías de aprendizaje y socialización de estas temáticas, por lo cual se plantea la elaboración de tres vídeos cortos y un tríptico dirigido a trabajadores(as).

- **OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

Editar y diagramar tres versiones del documento Guía metodológica y Programa de aprendizaje de gestión de recursos humanos para plantaciones certificadas Fairtrade (español, creole y portugués) y elaborar tres vídeos cortos sobre el contenido de la guía, así como un tríptico sobre trabajo decente y buenas prácticas laborales, dirigidos a trabajadores(as) de las plantaciones (HL) de banano certificadas Fairtrade.

- **PRODUCTOS ESPERADOS**

N°	PRODUCTO	TEMA/OBJETIVO	CANTIDAD	FORMATO
1	Documento diagramado de la guía metodológica del programa de aprendizaje	Dotar de herramientas de capacitación sobre trabajo decente, en las plantaciones certificadas Fairtrade	3	Documento diagramado en PDF y en versión editable en Illustrator o InDesign con sus versiones en español, portugués y creole.
2	Tres vídeos cortos con técnica de animación sobre áreas temáticas de la guía	Dotar de herramientas de capacitación sobre trabajo decente, en las plantaciones certificadas Fairtrade	9	3 documentos de Word de los guiones de los videos, 3 story boards y 3 vídeos finales en formato .mp4, de 2 a 3 minutos cada uno, sobre los servicios que brinda CLAC, en sus versiones en español, portugués y creole
3	Tríptico sobre trabajo decente, mejores prácticas laborales en plantaciones certificadas Fairtrade	Dotar de herramientas de capacitación sobre trabajo decente, en las plantaciones certificadas Fairtrade	3	Tríptico sobre trabajo decente y buenas prácticas laborales en PDF y en versión editable en Illustrator o InDesign, en sus versiones en español, portugués y creole.

**NOTA:** CLAC hará la traducción de los documentos y los guiones de los vídeos al portugués y al creole, por lo que la empresa consultora deberá presentar su oferta por los servicios de diagramación y montaje en estos idiomas.



- **REQUISITOS TÉCNICOS PARA VIDEO ANIMADO**

N°	REQUISITOS
1	<p>Se entregará(n) video(s) con edición basada en técnica <b>Motion Graphics</b> y/o técnica <b>Whiteboard/Doodle</b> en español y <b>sin subtítulos</b>, en los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Calidad Full HD 1080P (1920x1080) utilizando el logo de CLAC y respetando las indicaciones del <u>Manual de Marca de CLAC</u>.</li><li>• Formato comprimido de alta calidad para su uso web: HD 720P (1280x720), 24 FPS, mp4, h.264, utilizando el logo de CLAC y respetando las indicaciones del <u>Manual de Marca de CLAC</u>.</li></ul>
2	<p>Se entregarán las versiones de los videos editados <b>sin subtítulos</b> en alta calidad/resolución para su uso en las diferentes plataformas/redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter y WhatsApp) en los respectivos formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuadrado 1080x1080 px ( x )</li></ul> <p><i>En todos los respectivos formatos debe utilizar el logo de CLAC respetando las indicaciones del <u>Manual de Marca de CLAC</u>. Además, se debe garantizar que la entrega de los videos sea en formatos utilizables en redes sociales/plataformas mencionadas.</i></p>
3	<p>Se entregará una copia de cada video en calidad <b>Full HD</b> (y en los respectivos formatos determinados en el requisito 1 y 2), con locución en (marcar únicamente las que aplican):</p> <p>Español (x) Portugués (x) Y con locución o subtítulos en creole (x)</p> <p>NOTA: Las locuciones en portugués y las locuciones o traducciones en creole serán proporcionadas por la unidad de comunicación estratégica de CLAC.</p>
4	<p>Se entregará una copia de cada video editado en Full HD con subtítulos con su correspondiente archivo .SRT para incorporarlo al canal de YouTube, en el(los) idioma(s) respectivo(s):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• creole ( x )</li></ul>
5	<p>Se debe entregar la transcripción de los videos finales.</p>
6	<p>La música ambiente que acompañe los audiovisuales debe estar libre de derechos de autoría o la empresa consultora debe contar con la autorización por escrito, la cual también debe ser entregada.</p>
7	<p>La producción debe estar en audio estéreo digital.</p>
8	<p>El audio de la narración deberá ser en castellano latino neutro o en idioma neutro (en caso de tener locución en otro idioma).</p>
<b>NOTAS IMPORTANTES:</b>	



- Todos los procesos serán revisados y aprobados por CLAC: realización de guión, presentación de story board, selección de las voces para la locución, montaje y postproducción.
- La entrega de todo material (formatos, versiones y editables) por parte de la consultora/agencia/contratada se realizará de manera digital y físicamente en un disco duro externo a CLAC. En caso de utilizar personajes, entregar las versiones editables de los mismos (en Adobe Illustrator). Esta entrega se realizará de acuerdo con la Guía de entrega de materiales audiovisuales y fotográficos que CLAC le entregará a la consultora.
- En todo momento se seguirán las especificaciones técnicas de Manual de Marca de CLAC.

• **REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL MATERIAL GRÁFICO**

N°	REQUISITOS
1	Todos los productos gráficos deben elaborarse en los programas Adobe Illustrator, Adobe Photoshop o Adobe Indesign, según sea el caso. Además, debe tomarse en cuenta que todos los archivos deberán entregarse en su formato editable (esto significa que se permita la edición libre de imágenes, ilustraciones y texto). Todos los archivos vendrán empaquetados, contendrán todas las fuentes, fotos, imágenes, vínculos.
2	Todas las imágenes deben contener el logo de CLAC, utilizado como indica el <u>Manual de Marca de CLAC</u> , según sea el caso. Además, si se diseña un boletín, brochure, catálogo, revista o afiche debe contener siempre el sitio web de CLAC ( <a href="http://www.clac-comerciojusto.org">www.clac-comerciojusto.org</a> ) y el correo institucional: info@clac-comerciojusto.org
3	Los productos deben ser diseñados respetando el <u>Manual de Marca de CLAC</u> .

**PRODUCTOS Y MEDIDAS SUGERIDAS:**

A continuación, encontrará algunos productos con sus medidas sugeridas; estas pueden variar según la necesidad:

PRODUCTO	MEDIDA
Tríptico	<b>Ancho:</b> 6 x 9 pulgadas (cada cuerpo) <b>Delgado:</b> 3.65 x 8.5 pulgadas (cada cuerpo)
Documento guía metodológica	8.5 x 11 pulgadas vertical u horizontal

• **METODOLOGÍA SUGERIDA**

A continuación, se enumeran directrices generales que requiere CLAC para este tipo de contrataciones:

- a) Reunión inicial para: capacitación a la(s) persona(s) sobre CLAC y sus políticas, revisar aspectos sobre los contenidos de los productos a entregar e información secundaria relevante para el contexto de la consultoría.
- b) Reunión con el equipo CLAC para la definición de la hoja de ruta, desarrollo de un cronograma de trabajo que se ajuste en tiempo y forma a los productos requeridos en esta consultoría.



- c) Reuniones periódicas con el equipo de comunicación estratégica de CLAC y la Unidad de Derechos Humanos y Ejes Transversales, para dar seguimiento a los avances del documento con la Guía metodológica, de los videos y el tríptico.

• **PERFIL REQUERIDO PARA CONSULTORÍA/AGENCIA**

N°	DESCRIPCIÓN	Indispensable	Deseable
1	Título universitario en Periodismo, Comunicación, Diseño Gráfico, Producción Audiovisual o carreras afines.	X	
2	Experiencia comprobada en diagramación de documentos.	X	
3	Formación profesional y experiencia comprobada en video animado, técnica Motion Graphics	X	
4	Formación profesional y experiencia comprobada en video animado, técnica Whiteboard/Doodle	X	
5	Facilidad de relacionamiento, empatía y capacidad de generar confianza con diferentes audiencias.	X	
6	Dominio nativo del español y avanzado de inglés.		X
7	Experiencia mínima de 3 años trabajando en el área de Comunicación en proyectos rurales, documentación audiovisual o realización de al menos 3 consultorías similares.	X	
8	Conocimiento del contexto y realidad de los pequeños productores y trabajadores del Comercio Justo en Latinoamérica y el Caribe.		X
9	Alta capacidad para el diseño gráfico, comunicación institucional y creatividad.	X	

• **RESPONSABILIDADES**

- Elaboración del cronograma y plan ajustado a las exigencias del TDR, para el proceso de diagramación del documento de la guía metodológica y elaboración de tres vídeos y una infografía.
- Reuniones de trabajo con el equipo de CLAC para las orientaciones sobre los guiones de los vídeos animados.
- Edición y diagramación de la Guía Metodológica y Programa de Aprendizaje elaboración de los story boards de los videos animados solicitados.
- Revisión con el equipo de CLAC del documento diagramado y de los story boards de los materiales.
- Elaboración de los vídeos y la infografía, y envío de estos para su revisión a CLAC.
- Revisión con el equipo de CLAC de las primeras versiones de los videos y de la infografía.
- Incorporación de las observaciones del equipo de CLAC a las primeras versiones de los vídeos e infografía y entrega de las versiones finales, con sus respectivos archivos editables.



- h) La consultora/agencia contratada seleccionada será responsable del manejo adecuado y ético de los elementos visuales, así como de los documentos e informaciones que les sean facilitados en el marco de la consultoría.

**De CLAC:**

- a) Orientar la consultoría/agencia contratada y/o su equipo en la elaboración de su ruta de trabajo para la realización de los productos comunicacionales.
- b) Entregar oportunamente la documentación pertinente a la consultoría/agencia contratada, así como orientarlo sobre su uso.
- c) Retroalimentar a la consultoría/agencia contratada sobre los productos de la consultoría.
- d) Realizar una inducción sobre CLAC y sus políticas.
- e) Realizar la contratación de los servicios, siguiendo las políticas, manual y procedimientos de adquisiciones definidos.

• **CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN**

**DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA: 6 semanas**

Para agilizar y facilitar la realización de las actividades, el/la consultor/a contratada recibirá el apoyo del equipo de CLAC, quien facilitará los contactos, la información y los materiales generales necesarios y apoyará en la definición del cronograma general.

**PAGOS (cronograma de desembolsos):**

Los pagos por la realización de esta consultoría se harán mediante tres desembolsos distribuidos de la siguiente manera:

Producto	Porcentaje
Firma del contrato y cronograma de trabajo aprobado	30%
Entrega de documento diagramado, guiones y story boards de los videos en español.	30%
Entrega de los documentos diagramados en portugués y creole, así como los videos finales y el tríptico sobre trabajo decente en los 3 idiomas (español, portugués y creole).	40%

**NOTA:** CLAC realizará pagos a el/la consultor/a contratada que sea seleccionada sin incurrir en retenciones de ningún tipo. Las obligaciones fiscales que se generen como resultado de esta consultoría, estarán bajo la responsabilidad única de la consultoría/agencia contratada, de acuerdo con lo establecido en la legislación del país respectivo o de residencia de éste(os/as).

**PROPIEDAD INTELECTUAL**

Queda establecido en los presentes términos de referencia, que serán parte indivisible del contrato que genera la contratación del consultor/a, que todo **material audiovisual, fotográfico, comunicacional o producción intelectual** resultante del trabajo realizado y todas otras informaciones complementarias serán consideradas desde su elaboración como propiedad de **CLAC y Fairtrade Internacional**, quienes tendrán los derechos exclusivos para publicarlos o divulgarlos. Del mismo modo el/la consultor/a no podrá usar los documentos/productos, ni contenido resultante de la presente contratación en ningún acto, presentación, etc., si no cuenta con la autorización escrita de CLAC.



La música ambiental que acompañe cualquier trabajo audiovisual ha de estar libre de derechos de autor o disponer de la autorización escrita.

- **CONSIDERACIONES GENERALES**

- a) El trabajo puede ser realizado por un(a) consultor(a), agencia, empresa o equipo de consultores(as) con experiencia comprobable de acuerdo con los requisitos descritos.
- b) Los costos de comunicación, de transferencias y cualquier otro en que se incurra, correrán por cuenta de el/la consultor/a o agencia contratada.
- c) Toda la información y todos los materiales de texto, fotográficos, gráficos y videos desarrollados en el marco de la consultoría deberán ser entregados a CLAC al final de la consultoría.
- d) El/la consultor/a o agencia contratada se sujetará al marco Legal y Fiscal del lugar de suscripción del contrato.
- e) Se deberá preservar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación a la que tenga acceso o se le facilite de manera formal e informal, pudiendo ser pasible a sanciones en caso de incumplir con la confidencialidad requerida.
- f) En caso de incumplimiento al plazo de presentación, el/la consultor/a o agencia contratada será multada con el uno por ciento (1%) por cada día calendario de retraso del monto total. Las multas no podrán exceder el 20% del monto total del contrato dando lugar a la resolución de este. En caso de un acuerdo entre partes, por motivo de fuerza mayor el plazo puede extenderse sin incurrirse en ninguna multa.

- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Con base en la revisión exhaustiva de los términos de referencia podrán enviar su propuesta a la dirección electrónica [adquisiciones@clac-comerciojusto.org](mailto:adquisiciones@clac-comerciojusto.org), con copia a [noe.h@clac-comerciojusto.org](mailto:noe.h@clac-comerciojusto.org), con el asunto: “**Servicios de edición y diagramación de guía metodológica y materiales para programa de aprendizaje de gestión de recursos humanos para plantaciones certificadas Fairtrade**”.

**Fecha última de recepción de propuestas completas, a más tardar el 15 de noviembre de 2023.**

Se recomienda que las personas interesadas envíen sus propuestas considerando al menos los siguientes elementos:

- Hoja de vida del consultor(a) / equipo
- Carta de motivación
- Propuesta metodológica, técnica y económica detallada
- Muestras de trabajos anteriores, en este caso ejemplos de cuentas de redes sociales que han manejado para campañas publicitarias.
- Referencias

**\*Importante:** *El envío de estos documentos por correo electrónico no debe exceder de 50MB, de lo contrario se recomienda hacer el envío a través de OneDrive, Google Drive, WeTransfer o similares.*

**NOTAS:**

- *Propuestas incompletas o que no tomen en cuenta las indicaciones del TDR serán descartadas automáticamente. De tener consultas acerca del TDR, por favor dirigir un e-mail con prontitud al correo electrónico indicado con sus inquietudes para ofrecer más información y/o detalles.*